I. MUNCIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA 015/2016
REUNION DE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 24/05/2016
HORARIO 10:00 A 15:00 HORAS

TABLA DE MATERIAS

1.- Audiencias
2.- Aprobación Actas anteriores
3.- Correspondencia
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.
1.1.-Sra. Claudia Rivera encargada del Programa de Revitalización presenta a la Consultora CGA quien hace una exposición ante el Concejo y da a conocer las diferentes etapas del proyecto.

Sra. Concha da a conocer a la Consultora la inquietud de los concejales de solicitar la ampliación del polígono.

Consultora señala que si consideran que hay mérito lo plantearán.

Sr. Carrillo indica que se está terminando la primera etapa de recopilación de información y le gustaría saber cómo se hizo dado que es importante recoger las opiniones y visiones.

Agrega que el lunes se reunirán con el Subsecretario de Desarrollo para plantear este tema de la ampliación del polígono.-

Consultora indica que ello es posible dado que Santiago tiene dos polígonos y lo mismo podría ocurrir en Lota.

Sr. Carrillo planea su interés de poder participar como Presidente de la Comisión de Patrimonio en todas las etapas que desarrolle la Consultora.

Consultora dice que la primera etapa se cierra administrativamente pero queda abierta para seguir incorporando sugerencias.

Sr. Velásquez dice que ojalá se termine con el proyecto porque le preocupa que se desaproveche esta gran oportunidad.

Los vecinos en general no tienen idea de este programa implementado por el gobierno, aunque si llegó a Lota fue por la movilización de la comunidad.

Sr. Peña solo pide trabajar coordinada e informadamente.-

Sr. Ceballos le parece bien lo que se está haciendo y agradece la exposición.

Sr. Villa comenta que se harán los esfuerzos de sumar a todas las bancadas políticas en la inquietud de solicitar la ampliación del polígono.

Pide les puedan acompañar la justificación técnica para solicitar la ampliación del polígono.

Sr. Alcalde dice que hoy lo que se está exponiendo es el plan de revitalización.

Dentro de sus etapas se contempla la participación y se consultará a todos los actores que puedan dar su opinión.

Luego de ello se entregará el producto.-

Lo segundo está claro que es una medida presidencial que beneficia a 5 comunas.

Los parlamentarios lo único que les preocupa es que en el discurso de la Presidenta no se mencionó a Arauco como zona de rezago. Y ¿Qué pasa con Lota?

Este plan es una decisión política del gobierno, que no surgió por petición de los vecinos. Nadie puede capitalizarse el tema patrimonial.

Estos recursos no tendrán mayor impacto si el equipo profesional no elabora proyectos.

Los recursos se gastarán en la medida de que se presenten proyectos y dentro de eso se encuentra el teatro.

Por la misma razón para poder invertir, el Teatro fue entregado en usufructo a la Municipalidad.

En lo personal comparte en solicitar la ampliación del polígono porque hay que reconocer el abandono de monumentos como el caso de las Cabrias.

Por ello es importante avanzar con los proyectos.

En razón de lo mismo, desea todo el éxito a la empresa Consultora en el desarrollo de este proyecto.

Sra. Concha dice que la comisión de cultura de la cámara de diputados envió carta a la Subdere, Consejo regional del Bio Bio pidiendo la ampliación del polígono en invitando a todos a una reunión en terreno.-

1.2.- Se recibe a la Sra. Miriam Vega Orellana quien da a conocer que hace unos años atrás fue autorizada por este mismo Concejo para instalarse con instalar una florería en la pérgola por el plazo de 5 años, que se emplaza en la Plazoleta identificada como Lote N° 21, sector Ex Casa de la Cultura, en Carlos Cousiño esquina Juan Manuel del Valle de Lota Alto.-

En ese momento la Dirección de Obras exigió que debe cumplir con la línea arquitectónica que ellos aprueben, lo que consta en Ord. 251 de 27/08/2013.-

Por esta razón viene en solicitar se ratifique dicho acuerdo para los efectos de poder instalarse.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sin embargo determinan que Asesoría Jurídica deberá materializar la entrega del espacio por los 5 años y una vez aprobado ello por Decreto Alcaldicio, la solicitante deberá cancelar la patente y derechos que correspondan.-

1.3.- Sr. William Placencia en representación de jóvenes de la comuna que se dedican a la práctica de skate plantean inquietudes acerca de la habilitación del skatepark en el polideportivo que se encuentra en total abandono y no cumpliendo con las normas básicas.-

Solo hay un proyecto PMU que comprende la instalación de obstáculos, pero ellos necesitan una cancha como corresponde.-

Por otro lado plantean que en educación se contrató un monitor para enseñar la práctica de esta disciplina por 30 horas, al año siguiente se redijeron a 15 horas y hoy se eliminó, y según la Sra. Mireya Aguilera, por instrucciones del Sr. Alcalde.-

Frente a la habilitación de tantas canchas de baby fútbol en la comuna, solo piden una cancha para skate.

Sr. Alcalde dice que sin duda que le gustaría tener 10 canchas, pero en el polideportivo hay problemas de espacio ya que hay canchas de tenis, baby, un anfiteatro y el espacio de skate que no da para ampliarlo.

Hay que buscar los espacios y eso es lo difícil.

Si se encuentra un espacio no tiene inconveniente en que se elabore el proyecto.

Lo segundo sobre el proyecto PMU, con los recursos no se puede hacer más de lo que se está haciendo, lo cual en todo caso se está coordinando directamente con ellos.

Sr. Felipe Neira dice que se licitó el proyecto. La carpeta lleva un cemento especial y se está a la espera de que llegue.

Se va a mejorar lo que existe (carpeta y obstáculos y se sumarán otros obstáculos).-

Sr. Alcalde aclara que no ha dado instrucciones a educación de eliminar las horas de esta disciplina.-

Sr. Velásquez recuerda que el año pasado se asumieron con estos jóvenes compromisos similares y no se cumplió con ellos.

Agrega que Lota no gira en torno al deporte, sino que al pueblo. Los PMU por otra parte no trabajan el tiempo que corresponde en terreno.

Sr. Alcalde dice que no le parece el comentario del concejal en cuanto a los trabajos de los PMU, dado hay cuadrillas que hacen trabajos de calidad y en buen tiempo.

Por otro lado se han hecho todos los esfuerzos y gestiones para incentivar diversos deportes, pero hay que tener presente que no es un municipio poderoso ni en recursos ni en capital humano.

Resalta las propiedades del complejo.-

Se hace presente la Sra. Mireya Aguilera quien explica que no es efectivo que ella haya manifestado que el Alcalde le diera la orden de eliminar estas horas.

Ellos están revisando el tema de los monitores y lo tienen que conversar con el Sr. Olave.

Sr. Alcalde le da la orden de que se contrate nuevamente al monitor de aquí a la próxima semana.-

En definitiva Sr. Alcalde dice que se seguirá con el proyecto PMU, se contratará el monitor y les encarga a ellos mismos ver alternativa de un posible terreno, el que daría pie a que se elabore un proyecto.

Luego de ello se fijarán las prioridades y eso lo determina el Alcalde.

Sr. Carrillo dice que en Laraquete tienen la cancha en la costanera y sería bueno quizás considerarlo en el proyecto que el Municipio ejecute en Playa Blanca.

Propone que el lunes que estarán en la Subdere aprovechen de plantear que se tiene que aumentar los recursos en los PMU para lo que es compra de materiales.-

Sr. Alcalde dice que el proyecto de Playa Blanca está elaborado y postulado a fondos regionales por casi 3 mil millones.

Sr. Ceballos felicita la perseverancia de estos jóvenes.

1.4.- Se recibe a vecinos de calle Mayordomo Cortez ubicado en sector de Lota Alto quienes plantean que hace como 6 años han insistido en la pavimentación compartida del pasaje.

El no tener pavimentado el pasaje les genera graves problemas de accesibilidad peatonal y vehicular.

Además con la reconstrucción del pabellón 50 y ante el trabajo de camiones que extraen tierra y escombros, más se han deteriorado las calles.

Dicen que el primer proyecto de pavimentación fue rechazado por no tener canalización de aguas lluvias y el segundo porque había adoquines que tienen carácter de patrimonial.

Sr. Alcalde dice que los trabajos en el pabellón son de parte de Serviu y no del Municipio, ante lo cual se compromete a reunirse con Serviu para pedir que la empresa les responda.

Otra vecina de la Pob. Camilo Escalona reclama por el hecho de que estos mismos camiones tiran escombros en su población y ya afectaron uno de los pasajes.

Sra. Concha dice que en Serviu le manifestaron que los proyectos de pavimentación de Lota eran rechazados por encontrarse mal confeccionados.

1.5.- Se recibe a Sra. Morelia Sáez quien pide instalación de medidor de agua en su domicilio que se encuentra en una toma de terrenos.-

Ella dice que en ESSBIO le solicitan una certificación del municipio de que ella se encuentra en una toma y no existiría inconveniente para que le instalen el medidor.

Sr. Alcalde dice que le parece extraña esa orientación de ESSBIO, pero si lo único que necesita es la certificación, no habría inconveniente en extendérsela.

Deberá coordinar con la Enc. de Gabinete.-

1.6.- Don Bernardo Conejero de la Pob. Cantera solicita comodato de área de equipamiento N° 1 sector Cancha para la construcción de una sede social y nueva multicancha.-

Sr. Alcalde dice que esta materia requiere de una reunión más técnica dado que existe conflicto entre ambas juntas de vecinos.

Sra. Concha dice que efectivamente en sesiones pasadas vinieron de la otra JJVV y quedó claro el problema de convivencia existente.

Por ello el tema se abordará técnicamente entre los involucrados.-

1.7.- Sra. María Muñoz Gutiérrez en representación de la JJVV N° 17 sector Cancha Municipal, plantea que necesitan un cortafuego en la sede de la JJVV por la construcción efectuada en el segundo piso al lado de la sede.

Sr. Alcalde pedirá a DOM fiscalice la construcción.

Sra. Concha corrobora el reclamo, el cual le consta que se puso en conocimiento de DOM y nadie hizo nada no obstante que la nueva obra generó daños en la sede de la JJVV.

Es bastante irregular lo que allí ocurre.

El Administrador Municipal quedó de enviar una cuadrilla.-

1.8.- Existiendo petición de algunas líneas de buses, se acuerda tratar este tema en próximo concejo ordinario.-

2.- Se deja pendiente la aprobación de las actas anteriores.-

3.-

3.1.- Se da lectura a Ord. 221 de 10/04/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar estudio Ampliación de contrato "Actualización Estudio Mejoramiento Teatro Lota Alto" por un monto de M$ 6.165 a financiar con fondos municipales 2016.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.2.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se individualizan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estas son:
a.- Por M$ 1.021.500 que consta en Ord. 106 de DAF de 10/05/2016 para adquisición terreno sector Fuerte Viejo y aporte proyecto SIFIM;
b.- Por M$ 6.165 que consta en Ord. 108 de DAF de 16/05/2016 para anexo modificatorio del Contrato actualización estudio mejoramiento Teatro Lota Alto;
c.- Por M$ 157.000 que consta en Ord. 115 de DAF de 18/05/2016 para cursar pago factura según demanda judicial "Interfactor con Municipalidad";

Sr. Carrillo señala que no obstante que son dineros que hay que pagar y por lo tanto aprobar, cree como necesario que hagan la presentación a Contraloría.

Sr. Alcalde indica que pidió a la Subdere un auditor, y está a la espera del informe.

Se deben sincerar las cifras y al parecer tienen que separar las cuentas.-
d.- Por M$ 3.375 que consta en Ord. 116 de DAF de 19/05/2016 cancelación factura Telefónica Empresas Chile S.A.

3.3.- Se da a conocer que el Concejo hace unas reuniones atrás aprobó la Farmacia Popular dependiente de la Dideco, sin embargo hoy se está requiriendo el acuerdo de que ello pase a depender de Salud, dado que existen tres dictámenes de Contraloría que así lo disponen.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 254 de 23/05/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar proyecto "Mejoramiento Cancha de baby Fútbol Población San Martín, Lota" al Sr. Manuel Alejandro Ormazábal Mozo por $ 52.979.246 en 60 días corridos.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.5.- Se da lectura a Ord. 255 de 23/05/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar proyecto "Mejoramiento Cancha de baby Fútbol Polvorín 1, Lota" al Sr. Manuel Alejandro Ormazábal Mozo por $ 50.665.440 en 60 días corridos.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Concha consulta si se llegó a acuerdo con respecto a la cancha de pasto sintético con el Sr. Francisco Guzmán ya que se había acordado facilitar el colegio para la práctica de otros deportes.

3.6.- Se da lectura a Ord. 233 de 16/05/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar proyecto "Construcción Ampliación Sede Villa Camilo Escalona, Lota" a la Empresa Constructora Aladin Haroldo Morales Moyano – Nicing Limitada por $ 34.916.385 en 120 días corridos.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.7.-Se da lectura a Ord. 253 de 23/05/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para autorizar licitación privada del "Proyecto Eléctrico y Obras complementarias Boulevard Pasaje Caupolicán, Lota" y en caso de no existir oferentes nuevamente realizar la contratación directa.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.8.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 16/05/2016 bajo el folio 3982 a través de la cual don Alonso Pereira Rojas solicita permiso para trabajar en un carro para venta de mote con huesillos y comidas al paso a las afueras del C.F.T. de Lota Alto.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio.-

3.9.- Se da lectura a Ord. 64 de 31/03/2016 de la DOM por el cual solicita acuerdo del Concejo para dejar exento de derechos de edificación proyectos de carácter patrimonial de Lota Alto, en la medida de que legalmente ello fuere procedente, lo que se encuentra apoyado por carta petición de los vecinos involucrados.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.10.- Se da lectura a Ord. 249 de 20/05/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para postular el proyecto denominado "Adquisición terreno para equipamiento deportivo y recreación" que busca financiamiento a través del Programa de Revitalización de Barrio e Infraestructura Patrimonial Emblemática.-

Sra. Claudia Rivera indica que está en Los Tilos al lado de la Cruz Roja.

Sr. Alcalde dice que es un terreno para entregar posteriormente a los Boy Scouts y luego se verá la habilitación de un terreno y casa para el mundo Mapuche.

Sr. Villa en principio se abstendría porque al parecer el terreno del cual se habla es de propiedad de una prima.

Sr. Carrillo también solicita considerar una sede para el Orfeón.

Sra. Concha pide al Sr. Alcalde que en la Bajada Los Tilos se pueda proyectar un boulevard con cafés.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.11.- Se da lectura a Ord. 216 de 09/05/2016 de la Jefe de Secplan a través del cual se solicita acuerdo del Concejo para aprobar los costos de mantención y operación de los proyectos que buscan financiamiento a través del Programa de Revitalización de Barrio e Infraestructura Patrimonial Emblemática y que son:

- Habilitación de espacio público para recreación sector Luis Videla M$ 930 anual;
- Remodelación Plaza Barrio Chino, M$ 2.210
- Restauración y habilitación de oficina de Barrios, M$ 35.680.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sra. Concha no obstante aprobar indica que hay muchos proyectos de estos en los cuales se podría buscar otro tipo de financiamiento

3.12.- Se da lectura a Ord. 214 de Secplan de fecha 06/05/2016 por el cual se solicita el acuerdo del Concejo para emitir certificado de postulación del proyecto denominado Restauración y Habilitación Oficina de Barrios que busca financiamiento a través del Programa de Revitalización de Barrio e Infraestructura Patrimonial Emblemática.-

Sra. Claudia Rivera explica que esto tendría un costo aproximado a los 150 millones dada las condiciones en que se encuentra el inmueble al que hay que reparar de partida toda la techumbre y hay que habilitarlo con mobiliario para su funcionamiento.-

Sr. Villa dice que puede aparecer como una cifra muy elevada, pero hay que tener presente que toda restauración de una casa, más si hay que respetar lo que diga el Consejo de Monumentos Nacionales, va a resultar cara. En lo personal aprueba, pero por respeto a los concejales solicitaría tener una copia del proyecto como para saber en qué se va a invertir.-

Sra. Claudia Rivera dice que efectivamente este proyecto debe contar con la aprobación previa del Consejo de Monumentos.-

Sr. Carrillo dice que él no aprobó la compra de esa casa y si ahora se tienen que gastar 150 millones en su restauración, más el precio de compra, lo que bordeo los 300 millones, corrobora su decisión de no haber aprobado la referida compra.

Por lo mismo no aprueba.-

Cree que el Municipio cometió un error al comprar un inmueble en tan malas condiciones y tan caro.-

Sr. Alcalde cree que sería bueno explicar el objetivo de comprar esa casa.-

Sra. Claudia Rivera dice que el programa exige contar con esa casa como forma de generar un dinamismo económico.

Sr. Alcalde dice que fue la Subdere quien fijó las reglas del juego para comprar esta casa., además que era la única casa disponible y en venta dentro del polígono.

Fue tasada y ello lo aprobó la Subdere para los microempresarios.-

Sr. Velásquez dice que la decisión de comprar esta casa él la aprobó.

En su momento preguntó si el inmueble estaba en condiciones y nada se le informó.

Por ello se abstendrá mientras no cuente con los antecedentes del proyecto.-

Sra. Concha entiende el tema de la restauración.

Cuando se iba a comprar, el Sr. Carrillo planteó que esa casa se encontraba en muy malas condiciones.

Pide un informe por separado del estado de la casa y del costo de habilitación de la misma.

Recuerda al Sr. Alcalde que la Municipalidad de Providencia ha ofrecido capacitar en materia de restauración.

Se abstendrá de votar.

Sr. Carrillo la Subdere pide oficina pero no exige comprar.

Sra. Claudia Rivera dice que está equivocado el Sr. Carrillo, dado que el convenio sí lo exige.

Sr. Carrillo dice que para él, no es un tema de información más o información menos, sino que no comparte el gastar cerca de 300 millones para habilitar una oficina.

Sr. Ceballos rechaza también y se suma a contar con mayor información.

Sr. Peña dice que en una próxima ocasión en que se compre un inmueble solicitará previamente un informe técnico.

Ya la casa está comprada y se requiere contar con esa Oficina que a su vez se requiere reparar y habilitar. Por lo mismo aprueba.-

Sr. Villa dice que se cuestiona el precio, pero recuerda que fue el Banco Estado el que hizo la tasación.

Cree que para tener cosas de lujo en Lota, cuesta más que en otras partes.

Esperar una semana más es solo demorar los procesos ya que recibidos los antecedentes que ya han sido explicados por la Sra. Claudia Rivera, seguro que el Concejo va a aprobar igual.

Sr. Alcalde piensa que se debe creer en el equipo de profesionales de la municipalidad.

Aclara que la casa de entrada al parque está pensada como un Centro de Día para acoger a los adultos mayores.-

3.13.- Se da lectura a proyecto de subvención en beneficio de Brigada de Investigaciones de Lota por la suma de M$ 3.000 para la adquisición de equipos computacionales y material tecnológico para la Brigada de Investigaciones.-

Dado que este es un compromiso adquirido hace bastante tiempo y sin perjuicio de que deben acompañarse los certificados respectivos, Concejo Municipal lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.14.- Se da lectura a Ord. 055-2016 de Asesor Jurídico de fecha 12/05/2016 a través del cual solicita el acuerdo del Concejo para aprobar comodato a favor de la Iglesia Evangélica Wesleyana de Lota Alto.-

Vecinos que se encuentran en la sala, plantean que una iglesia que se encuentra en la Pob. Camilo Escalona afecta a su casa habitación, razón por la cual no les parece que se autorice el comodato.-

Concejo acuerda dejar pendiente este tema mientras no se aclare si es la misma Iglesia.-

3.15.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal Ord. 112 de DAF de fecha 16/05/2016 que contiene registro mensual de gastos de gestión municipal mes de abril 2016, salud y educación.-

3.16.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 10/05/2016 bajo el folio 3811 por la cual la Sra. Silvia Toledo Cárdenas, solicita renovación de permiso para trabajar en Plaza de Armas en venta de palomitas y autitos de entretenciones.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previa cancelación de los derechos que correspondan.-

3.17.- Se lee carta petición de Orlanda Salgado en representación de la Agrupación de Artesanos de Lota quienes solicitan permiso para instalar Feria Artesanal en Plaza de Armas entre el 10 de diciembre y el 29 de febrero.-

Sr. Alcalde señala que él no autorizará en la Plaza al igual que Sr. Villa.

Resto de Concejo aprueba con lo que se da por aprobado por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio.-

3.18.- A fin de tratar el tema financiero municipal, de educación y salud se acuerda fijar concejo extraordinario para el jueves 2 de junio a las 15 horas.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, MAYO DE 2016.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 24/05/2016 ACTA 015-2016

1.- Se aprueba estudio Ampliación de contrato "Actualización Estudio Mejoramiento Teatro Lota Alto" por un monto de M$ 6.165;
2.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por M$ 1.021.500 adquisición terreno sector Fuerte Viejo y aporte proyecto SIFIM;
b.- Por M$ 6.165 para anexo modificatorio del Contrato actualización estudio mejoramiento Teatro Lota Alto;
c.- Por M$ 157.000 pago factura según demanda judicial "Interfactor con Municipalidad";
d.- Por M$ 3.375 cancelación factura Telefónica Empresas Chile S.A.
3.- Se aprueba que la Farmacia Popular dependa del Depto. de Salud;
4.- Se aprueba adjudicar proyecto "Mejoramiento Cancha de baby Fútbol Población San Martín, Lota";
5.- Se aprueba adjudicar proyecto "Mejoramiento Cancha de baby Fútbol Polvorín 1, Lota";
6.- Se aprueba adjudicar proyecto "Construcción Ampliación Sede Villa Camilo Escalona, Lota";
7.-Se aprueba licitación privada del "Proyecto Eléctrico y Obras complementarias Boulevard Pasaje Caupolicán, Lota";
8.- Se autoriza permiso a don Alonso Pereira Rojas solicita permiso para trabajar en un carro para venta de mote con huesillos y comidas al paso a las afueras del C.F.T. de Lota Alto.-
9.- Se aprueba dejar exento de derechos de edificación proyectos de carácter patrimonial de Lota Alto;
10.- Se aprueba proyecto denominado "Adquisición terreno para equipamiento deportivo y recreación";
11.- Se aprueban costos de mantención y operación de los proyectos: - Habilitación de espacio público para recreación sector Luis Videla M$ 930 anual;
- Remodelación Plaza Barrio Chino, M$ 2.210
- Restauración y habilitación de oficina de Barrios, M$ 35.680.-
12.- Se aprueba a la Brigada de Investigaciones de Lota subvención por M$ 3.000;
13.- Se fija concejo extraordinario el jueves 2 de junio a las 15 horas.-
14.- Se autoriza a Sra. Miriam Vega Orellana para instalarse con instalar una florería en la pérgola de Lota Alto, por el plazo de 5 años
15.- Se aprueba Feria Artesanal en Plaza de Armas de Lota a la Agrupación de Expositores y Artesanos Lotinos desde el 10 de diciembre de 2016 hasta el 29 de febrero de 2017;
16.- Se aprueba renovación de permiso ambulante de venta de palomitas y autitos de entretenciones en la Plaza de Armas de Lota a la Sra. Silvia Toledo Cárdenas.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&